

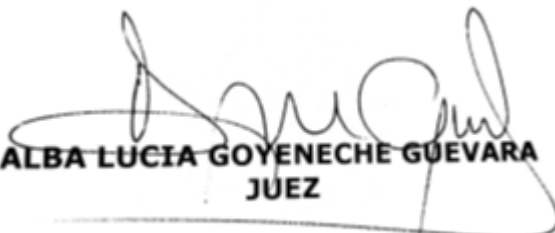
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)



PROCESO	Responsabilidad Extrajudicial
RADICACIÓN	110013103019 2021 00023 00

La justificación allegada por parte de la demandada Obispado Castrense (archivo 100), agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 05/04/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO No.129

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria